

14) E/R
López S/n
01/11/13



S/T
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Tessa

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 NOV 2013	
Recibido.....	1532.....Ho.
Exp. N°.....	28352.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe:

- 1) Respecto de la/s partida/s presupuestarias asignadas a los Hogares y Centros de Día de la provincia de Santa Fe que dependen del Ministerio de Desarrollo Social. Discriminando en dicha partida los incisos que se detallan a continuación:
 - a) Refacciones y mantenimiento edilicio.
 - b) Recursos para mantenimiento (productos de limpieza, materiales para talleres, alimentación, etc.).
 - c) Erogaciones en personal.
- 2) Respecto a cuales son los criterios para la asignación de dichas partidas y en qué periodos se asignan.
- 3) Respecto a los órganos de control de los gastos de estas instituciones.
- 4) Respecto de si existe un registro con seguimiento de los niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones mencionadas.

JOSE MARIA TESSA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Debido a las evidentes imperfecciones edilicias de los distintos Hogares y Centros de día de la provincia de Santa Fe, surge la necesidad de este pedido de informes para garantizar que a los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, el Estado provincial les garantice dignas condiciones de vida durante la estadía en dichas instituciones.

JOSE MARIA TESSA
Diputado Provincial